

ENTIDAD 652

**ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) debe llevar a cabo las medidas necesarias para asegurar los objetivos de la política nacional en materia de abastecimiento, transporte y distribución de electricidad, sujetando su accionar a los principios y disposiciones de su Ley de creación.

Los objetivos del ENRE son: la protección adecuada de los derechos de los usuarios; el adecuado funcionamiento de los sistemas de producción de energía eléctrica, alentando las inversiones en el sector para asegurar el suministro a largo plazo; la regulación de la actividad del transporte y la distribución de electricidad, garantizando el abastecimiento, transporte, distribución y promoción del uso eficiente de la electricidad; la promoción del programa del uso racional de la energía; la promoción de la operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no-discriminación y uso generalizado de los servicios e instalación de transporte y distribución de electricidad; y el control económico financiero de los concesionarios de transporte y distribución de energía eléctrica.

El financiamiento del presupuesto del ENRE se realiza a través de recursos propios provenientes del cobro de la tasa de fiscalización y control que abonan anualmente los productores, transportistas y distribuidores, de acuerdo con su participación relativa en el total de las transacciones que realiza el Mercado Eléctrico Mayorista durante el año anterior.

Los principales objetivos de política presupuestaria que se proponen llevar a cabo en el año 2017 son:

- Controlar las prestaciones que realizan las empresas concesionarias del servicio público de electricidad, en base a información propia y externa, en cuanto al cumplimiento de los estándares de calidad del servicio fijados en los Contratos de Concesión, en las Revisiones Tarifarias y en los Acuerdos de Renegociación Contractual.
- Definir los nuevos cuadros tarifarios de distribución y transporte de energía eléctrica dentro del marco de la Revisión Tarifaria Integral con el objeto de obtener mejoras en la calidad del servicio y volver a las reglas de juego del marco eléctrico originario.
- Ampliar la función regulatoria incorporando, entre otros aspectos, la auditoría de los sistemas de información de los concesionarios de los servicios de distribución y transporte de energía eléctrica.
- Facilitar la recepción, tramitar y resolver los reclamos de los usuarios de las empresas concesionarias del servicio público de electricidad de jurisdicción nacional, incorporando nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Operar, automatizar procesos e incorporar nuevas tecnologías en los sistemas utilizados para analizar la prestación del servicio de acuerdo a los parámetros de calidad exigidos por el marco regulatorio vigente.
- Efectuar relevamientos y verificar el cumplimiento de las normas ambientales nacionales, de seguridad pública en la construcción y operación de los sistemas de generación, transporte y distribución de electricidad.

- Conocer plenamente la situación y nivel de prestación técnica del inventario de los activos afectados al servicio, a través del control de los planes de inversión que las empresas deben cumplir.
- Realizar el monitoreo técnico de las instalaciones de transporte y distribución de energía eléctrica y de las inversiones que se hayan comprometido en los parámetros de calidad de servicio dentro del marco de la Revisión Tarifaria Integral.
- Promover los Programas de uso racional, eficiente y seguro de la energía eléctrica con inclusión social.
- Tramitar y aplicar los procedimientos, realizar audiencias públicas y resolver sobre las solicitudes de las ampliaciones en la capacidad de transporte de empresas distribuidoras y transportistas, emitiendo los correspondientes Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública.
- Resolver las controversias que se presentan entre diferentes agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, organizando y aplicando el régimen de resolución de controversias.
- Aprobar las servidumbres de electroducto de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- Controlar las obligaciones contractuales de las empresas hidroeléctricas.
- Dictar reglamentos a los cuales deben ajustarse los transportistas y distribuidores de energía eléctrica.
- Realizar auditorías para verificar la confiabilidad de la información declarada por las concesionarias respecto al Régimen de Compre Trabajo Argentino.
- Continuar con la implementación y seguimiento del Programa de Regularización del Ambiente de Control Interno acordado con la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).
- Brindar información y capacitación a las asociaciones civiles de consumidores, municipalidades y otras entidades de bien público.
- Difundir la actividad del Ente y publicar el Informe Anual sobre las actividades del año.
- Profundizar la inserción social del Ente e intervenir junto con las áreas de gobierno nacional, provincial y municipal, en el desarrollo e instrumentación de la normalización de redes eléctricas en barrios carenciados.
- Intervenir y participar en el diseño de la planificación energética
- Continuar con el proceso de adaptación institucional, con la participación y control ciudadano, la transparencia y con el desarrollo y formación de los recursos humanos.
- Reforzar la gestión en el sistema de atención a los ciudadanos, en orden a las políticas públicas y objetivos del ENRE.

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4	1	Energía, Combustibles y Minería	371.002.314
9	9	Gastos Figurativos	4.042.000
<b>TOTAL</b>			<b>375.044.314</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>375.044.314</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>313.272.000</b>
Personal Permanente	114.861.583
Asistencia Social al Personal	10.834.928
Personal contratado	187.575.489
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>2.181.832</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	194.750
Textiles y Vestuario	42.750
Productos de Papel, Cartón e Impresos	372.400
Productos de Cuero y Caucho	99.698
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	431.300
Productos de Minerales No Metálicos	176.700
Otros Bienes de Consumo	864.234
<b>Servicios No Personales</b>	<b>49.725.575</b>
Servicios Básicos	3.918.900
Alquileres y Derechos	2.254.049
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.338.223
Servicios Técnicos y Profesionales	29.440.299
Servicios Comerciales y Financieros	3.970.053
Pasajes y Viáticos	937.521
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.556.100
Otros Servicios	1.310.430
<b>Bienes de Uso</b>	<b>5.366.907</b>
Maquinaria y Equipo	2.390.811
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	128.542
Activos Intangibles	2.847.554
<b>Transferencias</b>	<b>456.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	456.000
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>4.042.000</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	4.042.000

## CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	470.609.192
Ingresos No Tributarios	470.609.192
II) Gastos Corrientes	365.635.407
Gastos de Consumo	365.179.407
Transferencias Corrientes	456.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	104.973.785
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	5.366.907
Inversión Real Directa	5.366.907
VI) Recursos Totales (I + IV)	470.609.192
VII) Gastos Totales (II + V)	371.002.314
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	99.606.878
IX) Contribuciones figurativas	0
X) Gastos figurativos	4.042.000
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	95.564.878
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	95.564.878
Inversión Financiera	95.564.878

### COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>470.609.192</b>
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>470.609.192</b>
Tasas	470.609.192
Otras	470.609.192

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	Directorio del ENRE	371.002.314
99	Erogaciones Figurativas	Directorio del ENRE	4.042.000
<b>TOTAL</b>			<b>375.044.314</b>



PROGRAMA 16

**REGULACIÓN Y CONTRALOR DEL MERCADO ELÉCTRICO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECTORIO DEL ENRE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Las acciones desarrolladas en el ámbito de este programa están dirigidas a la regulación de las actividades llevadas a cabo por los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) como así también al control sobre las prestaciones y obligaciones fijadas a las distribuidoras y transportistas del servicio eléctrico de jurisdicción nacional a través de los contratos de concesión celebrados con el Estado Nacional.

Estas iniciativas están orientadas a la regulación y control de las actividades de generación, transporte y distribución de electricidad, atendiendo a la adecuada protección de los derechos de los usuarios, al acceso no discriminado al servicio de electricidad, la promoción de la competitividad de los mercados de producción y demanda, el fomento a la realización de inversiones por parte de los concesionarios de los servicios públicos, y el incentivo del abastecimiento, transporte, distribución y uso eficiente de la electricidad.

## METAS, PRODUCCION BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	1.600.000
Control Físico de Inversiones	Inspección	7.800
Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400
Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	8
Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	1.120
Emisión de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública para la Ampliación y/o Acceso a la Red de Transporte de Energía	Certificado Emitido	12
Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Economico Financiero Realizado	48
Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	210
Inspecciones por Emergencias Producto de Fallas o Cortes de Suministro	Inspección	11.700
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Auditoría Realizada	15
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	8.800
Verificación de Cumplimiento de Normativa Ambiental	Verificación	20
Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	25

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>371.002.314</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>313.272.000</b>
Personal Permanente	114.861.583
Asistencia Social al Personal	10.834.928
Personal contratado	187.575.489
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>2.181.832</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	194.750
Textiles y Vestuario	42.750
Productos de Papel, Cartón e Impresos	372.400
Productos de Cuero y Caucho	99.698
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	431.300
Productos de Minerales No Metálicos	176.700
Otros Bienes de Consumo	864.234
<b>Servicios No Personales</b>	<b>49.725.575</b>
Servicios Básicos	3.918.900
Alquileres y Derechos	2.254.049
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.338.223
Servicios Técnicos y Profesionales	29.440.299
Servicios Comerciales y Financieros	3.970.053
Pasajes y Viáticos	937.521
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.556.100
Otros Servicios	1.310.430
<b>Bienes de Uso</b>	<b>5.366.907</b>
Maquinaria y Equipo	2.390.811
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	128.542
Activos Intangibles	2.847.554
<b>Transferencias</b>	<b>456.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	456.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99  
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA  
DIRECTORIO DEL ENRE**

---

**DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye erogaciones figurativas del Ente Nacional Regulador de la Electricidad a favor del Tesorero Nacional.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.042.000</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>4.042.000</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	4.042.000